- Fondo de garantía: Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	**CUMPLE**
- Disponibilidades (al 30 de junio del 2015): Gs. 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones)	**CUMPLE**
- Cantidad de reaseguradores: minimo 1 (uno).	**CUMPLE**
- Calificación de reaseguradores: BB (Standard & Poor's).	**CUMPLE**

g- Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b":

Según verificaciones realizadas a través del sistema SINARH el representante de ASUR S.A. SEGUROS GENERALES que tiene como representante al Sr. Lic. Carlos Prette M., (y los socios de la firma), no se encuentran dentro del Sistema, por lo que no está imposibilitado para contratar con el Estado.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la **"PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS"**; ***recomienda:***

a- Amparados en lo que establece el Art. 34 inc. c de la Ley 2051/03, adjudicar a la empresa ***ASEGURADORA DEL SUR S.A., según CDP 210/2015 por el monto de Guaraníes Gs. 9.900.000 (Guaraníes nueve millones novecientos mil)*** *por ajustarse a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y cumplir con los requisitos de carácter técnico, legal y económico.*

b- Elevar el presente Informe de Evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución si lo considere pertinente.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Lic. Edgar Bael
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Pedro Palacio
Miembro del Comité Evaluador

DESCRIPCION		ASUR S.A. SEGUROS GENERALES
Documentos sustanciales	Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	*Cumple*
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Cumple*
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 3 % (TRES POR CIENTO)	*Cumple*
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Cumple*
Documentos formales	Constancia SIPE	*Cumple*
	Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*ACTIVO EN EL SIPE*
	Contratos firmados en el año 2013 Y 2014, para acreditar experiencia.	*Cumple*
OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTA		*Especificaciones Técnicas de los servicios, Nomina del Directorio, Detalle de Agencias, Registros de Pólizas, Detalle de planes habilitados a la fecha, Declaraciones Juradas, Detalles de coberturas, Copias de Balances y Estados contables de la firma de los años 2013 y 2014, Copias de márgenes de solvencia al 30/06/2015, Detalles de coberturas efectuadas a instituciones públicas*

e- **Análisis de las Precios**:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico - técnico de las mismas, se han observado los siguientes detalles:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA SEGÚN CCO	RECOMENDACIONES
ASUR S.A. SEGUROS GENERALES	Gs. 9.900.000 (Guaraníes nueve millones novecientos mil).	La empresa ASUR S.A., cumple con los requisitos de carácter técnico, legal y económico. Se ajusta a la disponibilidad presupuestaria.

f- **Capacidad financiera de la empresa :**

Criterios a cumplir	ASUR S.A.
- Margen de solvencia: Coeficiente mínimo 1	CUMPLE
- Patrimonio propio no comprometido: Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones)	CUMPLE

Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú *C.C. N° 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA UNE

Referencia: Llamado "PROVISION DE SEGURO DE VEHICULOS" con I.D. N° 287.995 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 17 días del mes de noviembre del año 2015, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55° al 66° del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. N° 287.995** del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la UNE, referente al Llamado **PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal, según **Expediente N°: 330.972**, conforme a los plazos establecidos en la **Ley N° 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según nota, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03, fijándose como fecha de apertura el día 13 de noviembre del corriente año, fecha en la cual se realizó la apertura según consta en el Acta 019/2014.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.
En dicho acto se procedió a la apertura del sobre perteneciente a la siguiente empresa:

- **ASUR S.A. SEGUROS GENERALES**

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 por la que se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

- Se verifico el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de **carácter sustancial:**